

LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO SUSPENDEN EN TRANSPARENCIA PÚBLICA SEGÚN LA EVALUACIÓN DYNTRA

Hoy, 26 de Julio de 2017, se da a conocer en Dyntra.org la Evaluación Dinámica que se encarga de evaluar los Organismos Públicos Dependientes de la Administración General del Estado.

La evaluación Dyntra mide la transparencia de los 90 Organismos Públicos dependientes del Estado a través de un índice adaptado a las particularidades de estas organizaciones, denominado Dyntra Organismos Públicos, DOP. El estudio ha sido realizado en un marco de colaboración coordinado por la [Asociación Transparencia Pública](#) en la que ha participado activamente la Sociedad Civil y colaborado de forma directa cuatro de los Organismos Públicos evaluados.

El índice DOP evalúa la transparencia de forma dinámica a través de 93 indicadores agrupados en cinco categorías:

- Transparencia Institucional
- Comunicación Pública
- Participación y Colaboración Ciudadana
- Transparencia Económico-Financiera
- Contrataciones de Servicios

Resultados del Estudio:

Los Organismos Públicos suspenden en transparencia con una media de cumplimiento de tan solo el 30,5%.



Existe gran disparidad entre los Organismos Públicos que encabezan el Ranking y los que está a la cola en materia de transparencia, destacando la posición de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) que seguida del Instituto de Crédito Oficial (ICO), el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), el Instituto de la Juventud y la Confederación Hidrográfica del Júcar son las únicas que instituciones que superan el 50% de cumplimiento de los indicadores analizados. En contraposición con esto, 14 de los organismos públicos evaluados no superan el 20% de cumplimiento, encontrándonos en la última posición al Comisionado para el Mercado de Tabacos (CMT) que tan solo cumple el 10'75% de los indicadores analizados. Esto supone una diferencia superior a 60 puntos porcentuales entre la primera posición, ocupada por la

AEMET con un porcentaje de cumplimiento del 70,97% (66 de 93 indicadores), y la última que no supera el 11% (10 de 93 indicadores)

El Top10 del Ranking de Transparencia de Organismos Públicos del Estado se conforma de la siguiente manera:

POSICIÓN	ENTIDAD	ÍNDICE	PORCENTAJE
1	 Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)	67 de 93 indicadores	72.04%
2	 Instituto de Crédito Oficial (ICO)	61 de 93 indicadores	65.59%
3	 Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	56 de 93 indicadores	60.22%
4	 Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)	51 de 93 indicadores	54.84%
5	 Instituto de la Juventud	49 de 93 indicadores	52.69%
5	 Confederación Hidrográfica del Júcar	49 de 93 indicadores	52.69%
7	 Biblioteca Nacional de España (BNE)	46 de 93 indicadores	49.46%
8	 Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL)	45 de 93 indicadores	48.39%
9	 Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	42 de 93 indicadores	45.16%
10	 Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD)	40 de 93 indicadores	43.01%

Conclusiones Destacadas:

- Cabe destacar el trabajo realizado en las últimas semanas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) para cumplir la mayor cantidad de indicadores y posicionarse como líder en transparencia en el marco de la Administración General del Estado. Destacando un cumplimiento del 80% en Participación y Colaboración ciudadana y un 89% en Comunicación Pública.
- Tan solo 6 de los Organismos públicos evaluados aprueban en materia de transparencia con un cumplimiento superior al 50%.
- En la cola del Ranking encontramos que 14 de los organismos públicos evaluados no superan el 20%.
- Existe una diferencia de más de 60 puntos entre el primer y último puesto del ranking de Organismos Públicos.
- Han colaborado en la evaluación del índice las siguientes entidades:
 - Instituto de Crédito Oficial (ICO)
 - Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)
 - Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)
 - Instituto de la Juventud (INJUVE)
 - Asociación Transparencia Pública
- Las organismos que han colaborado de forma directa han mejorado su nivel de transparencia en el transcurso del desarrollo del estudio. s
- Conforme a la ley en vigor Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, son de obligado cumplimiento y una asignatura

pendiente para muchas entidades, en sus distintos niveles municipales, provinciales y estatales.

La evaluación ha sido realizada desde febrero hasta Julio del 2017 por voluntarios de la sociedad civil, estudiantes e investigadores de distintos ámbitos académicos de la Ciencia Política y Derecho principalmente, recogiendo los indicadores conforme a la ley en vigor Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, aquellos que son de obligado cumplimiento, a los que se han añadido los aportados por la Sociedad Civil. Es notable que los Organismos Públicos, al igual que se ha demostrado en otros estratos de la Administración Pública, como los Ministerios, evaluados por el índice Dyntra Ministerios (DMI), tienen una asignatura pendiente en materia de transparencia.

Información ampliada:

- **Teléfono:** 616 97 97 31
- **Correo electrónico:** info@dyntra.org